MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N° 72
Santa Fe, 12 MAR 2026

VISTO:

El Expediente N.° FG-000205/2026 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la rectificación de la Resolución FG N.° 569/2025;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FG N.° 569/2025 se resolvió *"...Tener por presentada y ratificada la renuncia de Héctor José Aiello, DNI N.° 29.520.122, al cargo de Fiscal Adjunto de la 5ta. Circunscripción Judicial, sede Tostado del Ministerio Público de la Acusación, con efecto a partir del día 22 de diciembre de 2025".*

Que durante el año 2024 el Consejo de la Magistratura convocó a diversos concursos para cubrir vacantes de magistrados, entre los que se encontraba el cargo de Juez de 1ra. Instancia de Distrito de Menores con asiento en Santa Fe (1 cargo).

Que dicho concurso se sustanció durante el año 2024 y 2025 y conforme lo estipulado en el artículo 24 del Decreto N.° 659/24, una vez finalizado el mismo, se elevó al Poder Ejecutivo la correspondiente propuesta.

Que por decreto del 11 de diciembre de 2025, el Gobernador de la Provincia designó a Héctor José Aiello como Juez de Primera Instancia de Distrito de Menores.

Que en virtud de dicha designación el Dr. Aiello, en fecha 18 de diciembre de 2025 presentó la renuncia al cargo de Fiscal Adjunto del Ministerio Público de la Acusación a partir del día 22/12/5025, siendo ratificada en esos mismos términos.

Que posteriormente, el pasado 24 de febrero presentó una nota ante esta Fiscalía General solicitando que rectifique la Resolución N.° 569/2025, y que dicha renuncia se tenga por efectuada *"...a los fines de asumir el cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito de Menores".*

Que en virtud de lo solicitado y conforme a lo establecido en los artículos 1, 14 16 de la ley 13.013,

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 1° de la Resolución FG N.° 569/2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de Héctor José Aiello, DNI N.° 29.520.122, al cargo de Fiscal Adjunto de la 5ta. Circunscripción, sede Tostado, del Ministerio Público de la Acusación, a los fines de asumir el cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito de Menores".

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo a sus efectos, publíquese en la página web del MPA y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE